



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
SALA DE ASUNTOS PENALES PARA ADOLESCENTES
-SECRETARÍA-

SISTEMA PENAL ACUSATORIO
S. R. P. A.

CONSTANCIA INICIA TÉRMINO DE CINCO (5) DIAS PARA
INTERPONER RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACION

Caso: 730016001356201300490

Procesado: B. S. P. B

M.P. MARÍA JUDITH DURÁN CALDERÓN

SECRETARÍA- Ibagué, 15 DE ABRIL DE 2021 — Hoy a las 8:00 AM, inicia el término de 5 días hábiles para que las partes interpongan el recurso extraordinario de casación, de conformidad con el artículo 183 de la Ley 906 de 2004, modificado por el Art. 98 de la Ley 1395 de julio 12 de 2010.

VENCE EL 21 DE ABRIL DE 2021.

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ
Secretaria